



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-74453691- -APN-DDYGD#MCT - Prórroga de la convocatoria de Subsidios Institucionales 2021-2023

---

VISTO el EX-2020-74453691-APN-DDYGD#MCT y la RESOL-2020-470-APN-MCT de fecha 18 de diciembre de 2020, ambos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución citada en el VISTO se aprobó el llamado convocatoria para la presentación de propuestas destinadas a la adjudicación de Subsidios Institucionales para el período 2021-2023.

Que asimismo, por conducto de dicho Acto Administrativo, se aprobaron las Bases para el otorgamiento de Subsidios Institucionales – Período 2021-2023, como Anexo IF-2020-88179473-APN-SSCI#MCT en las cuales se estableció como fecha límite para la presentación de las solicitudes el día 12 de febrero de 2021.

Que a la fecha se han recibido una gran cantidad de consultas de diversa índole sobre la convocatoria, como también numerosas solicitudes de prórroga por parte de los organismos interesados en presentarse al llamado, alegando la necesidad de contar con más tiempo para reunir la documentación requerida por este Ministerio.

Que resulta necesario otorgar a las instituciones el tiempo suficiente para preparar la documentación exigida.

Que por lo expuesto es oportuno el dictado del presente Acto Administrativo, a fin de postergar el cierre de la convocatoria hasta el día 1° de marzo de 2021.

Que oportunamente la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en el ejercicio de las atribuciones conferidas artículo 23 sexies de la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438/92), su modificatorio el DECFO-2019-7-APN-SLYT y DCTO-2020-17-APN-PTE.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria para la presentación de propuestas destinadas a la adjudicación de Subsidios Institucionales para el período 2021-2023, hasta el 1º de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, publíquese en el sitio oficial del Ministerio, y cumplido, archívese.